



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Lunes, 24 de noviembre de 1975

Núm. 269

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 8.020

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 1975:

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Fernández Portolés. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Villa y Eiroa, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar en plazas de operarios a don Jorge Rodríguez Vela y don Fernando Vargas Peña,

—Contratar en plaza de sepulturero a don Carlos Trigo Estella.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de septiembre.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Concesión del Premio Inmortal Ciudad de Zaragoza «Iraberry y Urgel 1975».

—Ceder el salón de sesiones para la interpretación del Premio Internacional de Música «Ciudad de Zaragoza».

—Realizar obras en el colegio «Domingo Miral».

—Designar número de finca en calle de Montecarlo, a petición de don Gabriel Eve y en calle Italia a petición de don Federico Masferrer.

—Resolver sobre ofrecimiento del periódico «Informaciones».

—Aprobar las facturas remitidas por el Teniente de Alcalde Delegado del Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios, Hospital Clínico, doctor De Val Gómez, doctor Aysa Urzanqui y Hospital Clínico.

Hacienda y Economía

Quedar enterada de resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo aceptando los desistimientos de don José-Luis Gay, «Campsa» e «Inmobiliaria Alavesa», S. A., de las reclamaciones que formularon con-

tra la aplicación de diversas exacciones municipales.

—Cancelar el aval prestado por el Banco Hispano Americano a favor del Colegio Salesiano para responder del pago de la cuota por contribución especial por instalación de co, por no resultar responsabilidades exigibles.

Propiedades

Autorizar traspaso de parcela 42-187 del monte de Villamayor en favor de don Angel Mayoral Sevil.

—Desestimar solicitud de don José-María Marteles Simón respecto a habilitar camino acceso a finca de su propiedad.

—Aprobar factura de «López Moreno» por trabajos de reparación de tubería de Corbera Baja.

—Idem idem por reparación de tubería en Fernando el Católico.

—Idem idem de «Construcciones Esteban Arba» por trabajos de zanja en Peñaflo.

—Idem idem de «Excavaciones Margalejo» por trabajos nueva zanja escuradero al vertido del colector del barrio de Montañana.

—Acceder a petición de don Mateo Gracia Lobaco respecto a duplicado de fianza por extravío.

—Autorizar instalación aparato «Satay 2-2-1», en el despacho del Jefe de la Sección de Propiedades.

—Aprobar ampliación de obra de remodelación de paseo de Isabel la Católica y paso inferior a ambulatorio, adjudicadas a «Corsán».

Gobernación

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., la ocupación de la vía pública con escombros por la realización de una bajada en la acera de la calle Pedro el Católico, núm. 18.

Personal

Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del Capellán de la Casa de Amparo don Miguel Nuez Vaquero.

—Abonar a doña Presentación Navarro Borge y hermanos las cantidades devengadas y no percibidas por su madre.

—Idem a doña Miguela Luis Torrén, por su esposo.

—Eleva a superior sanción de la «Munpal» expediente relativo a la pensión de orfandad que pueda corresponder a doña Presentación Navarro Borge.

—Abonar a don Antonio Arbonés Moliné capital seguro de vida.

—Idem a don José-Antonio Saló Barberó.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la «Munpal» por el que se concede a don Angel Espés Salas pensión de jubilación.

—Idem a don José Berdonces Vidorreta.

—Idem a don Julio Diarte Piquero.

—Idem a don Robustiano Castillo Cubero.

—Idem a doña Pilar Medrano Sanz pensión de viudedad y capital seguro de vida.

—Quedar enterada de la denegación de la solicitud sobre pensión de orfandad deducida por doña Juana-Alicia Aguilón Sanz, ante la «Munpal».

—Idem a doña Alicia y doña Blanca García Sánchez.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la Jefatura Provincial de Sanidad por el que se declara en situación de jubilado forzoso al Veterinario don Felipe Muñoz Valero.

—Quedar enterada de la asignación de la plaza de practicante de guardia de la Casa de Socorro a don Félix Rivera Alegre.

—Quedar enterada del cese de don Jesús Barco Gracia en el cargo de Médico traumatólogo de la Casa de Socorro.

—Quedar enterada de la toma de posesión de don Jesús Barco Gracia como Decano Jefe de la Casa de Socorro.

—Conceder a don Manuel Sigüenza Gázquez, chofer bombero, excedencia voluntaria desde 1.º de octubre de 1975.

Urbanismo

Conceder licencia de obras para construir un sótano en calle Fray Julián Garcés y calle Alicante a petición de don Vicente Enguita Herando.

—Conceder licencia de obras para construcción de un edificio con doce viviendas en calle Delicias, 6, a petición de don Eladio Rodrigo Beamonte.

—Conceder licencia de obras para construcción de un edificio con veintiuna viviendas en calle Canal, núm. 5, a petición de don Rafael Espés Tomás.

—Legalizar las obras de edificio construido en calle Italia, 23-25, a petición de don Darío Lafuente Andrés.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio con veintitrés viviendas en calle Reina Felicia, 21 al 31, a petición de don Abel García Gimeno.

—Resolver petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Reina Felicia, 17, a petición de doña María Nely Sanz Morer.

—Resolver petición de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Garra-pinillos, 278, a petición de don Manuel Roda Gay.

—Comunicar a don Armando Cuartero Blasco, en los términos que se exponen en el informe de la Sección, sobre licencia de obras para construcción de dos viviendas en terreno ubicado en la barriada de Villarrapa del barrio de Casetas.

—Comunicar a don José-Luis Vallés Paransí, en los términos expuestos en el informe de la Sección, sobre licencia de obras para construcción de un edificio en calle Arzobispo Morcillo, 12-14.

—Comunicar a don Francisco Gracia Romero, en los términos expuestos en el informe de la Sección, sobre licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en terreno ubicado en la barriada de Villarrapa, del barrio de Casetas.

—Comunicar a «Inmobiliaria Clamator», S. A., en los términos que se indican en el informe de la Sección, sobre licencia de obras para construcción de grupo de viviendas y locales en manzana núm. 4 del polígono 71, barrio de Santa Isabel.

—Abonar a don Mariano Aragües Guillén la cantidad que se indica por los daños producidos en la finca núm. 1 de la plaza de España del barrio de Alfocea.

—Conceder licencia de obras para construcción de un edificio con 164 viviendas, bajo y sótano en calle Andrés Vicente, 30, angular a Escultor Palao, a petición de Bienvenido Ruiz Fuentelsaz.

—Conceder licencia de obras para reforma de locales y fachada en calle del Coso, 66 al 74, a petición de Banco de Vizcaya.

—Autorizar la devolución de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Lugo, número 50 duplicado, a petición de don Francisco Bernal Valero.

—Autorizar la devolución de derechos de licencia para construcción de edificio en calle de San Lorenzo, 5, a petición de «Construcciones Sinimar», S. A.

—Devolver derechos de licencia para construcción de edificio en avenida de Pablo Gargallo, Reina Felicia y otra, a petición de «Arfisa».

—Reintegrar el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Ricardo del Arco, 26, a petición de don Gregorio Jiménez Lorente.

—Reintegrar el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Huesca, 15, a petición de don Antonio Gracia Mainar.

—Reintegrar el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Navas de Tolosa, 74 y 76, a petición de don Víctor Casahorrán.

—Reintegrar el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en avenida de Madrid, 107, y Monterde, 2, a petición de don Joaquín Lisboa Candial.

—Reintegrar el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en Francisco Vitoria, 28, a petición de don Pedro Coduras Subirón.

—Reintegrar el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Reina Fabiola, 45 y 47, a petición de don Cecilio Martínez Calvo.

—Reintegrar el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Cereros, a petición de don Pedro Coduras Subirón.

—Conceder prórroga de seis meses para la vigencia de licencia de

obras para construcción de nave en calle Val de Atalaya, 8, a petición de don Pablo Mateo Guscín.

—Autorizar la transferencia de licencia de obras para construcción de chalet en urbanización «Aconagua», parcelas 8 y 11, a favor de don José-Manuel Balet Aragüés.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Cantarranas, manzana 23, polígono 36, a petición de «Entanar», S. A.

—Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde don Mariano Horno Liria propuso constase en acta la profunda satisfacción corporativa por el éxito que ha obtenido la primera etapa de las VI Jornadas Culturales llevada a cabo en nuestra ciudad durante los últimos días, así como el agradecimiento a todos aquellos que han colaborado en ella, como por el interés con que han realizado su labor. La propuesta del señor Alcalde fue aprobada unánimemente.

Se levantó la sesión a las catorce diez horas.

Zaragoza, 3 de octubre de 1975.—
El Secretario general, -Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 8.020

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 1975:

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García; Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Reparar calefacción del Teatro Principal.

—Abonar gastos de limpieza en las dos aulas recientemente habilitadas en el colegio «Julián Sanz Ibáñez».

—Ceder el palacio de la Lonja para celebrar un desfile de modelos en beneficio de una guardería infantil.

—Solicitar ante el Ministerio de Educación y Ciencia la prohibición del aumento de precios en los colegios privados.

—Resolver sobre solicitud del señor Baringo sobre una exposición en el palacio de la Lonja.

—Pagar factura de «Reseza» por reparación de un motor en colegio «Joaquín Costa».

—Instalar calefacción en las dos aulas de reciente creación en colegio «Cándido Domingo».

—Contratar para actuar dentro del VI Ciclo de Actividades Culturales a Coral Zaragoza y Polifónica Miguel Fleita.

—Abonar las facturas remitidas por el Teniente de Alcalde Delegado del Servicio de Asistencia a Funcionarios: Andrés Ferrer, Gregorio Pérez, Instituto Nacional de Previsión, Cecilio Mozota y Fernando Valiente.

Hacienda y Economía

Quedar enterada para constancia oficial de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo denegando la suspensión interesada por «La Industrial Química de Zaragoza», sociedad anónima, en cuanto a las liquidaciones aprobadas por tasa de equivalencia respecto a las fincas angular a Reino y Pablo Gargallo, del 7 al 27.

—Idem ídem por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios respecto a la finca sita en paseo de Colón, 14.

—Idem ídem por «Inmobiliaria y Construcciones Pórtico», S. A., en cuanto a liquidación por tasa por ocupación del subsuelo durante el año 1974 en la calle Aznar Molina, por importe de 97.500 pesetas.

—Idem ídem acordando la suspensión del acto administrativo interesada por «Cerámicas Ferrer», sociedad anónima, en cuanto a la liquidación por arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos por importe de 1.505.612 pesetas, respecto a la transmisión de la finca sita en calles del Prado, Centro y Pelayo, mientras dure la total susanciación del procedimiento.

—Idem ídem por «Cerámicas Ferrer», S. A., por transmisión de la finca sita en camino de Cogullada, por importe de 333.496 pesetas.

—Someter a la probación la cuenta justificada que presenta la Superiora de la Casa Amparo por importe de 297.500 pesetas, para atenciones del asilo durante el mes de agosto de 1975.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Socorro por importe de 66.666 pesetas.

—Resolver sobre los períodos de cobranza de la tasa de basuras y del recibo único por derechos y tasas en el ejercicio 1975.

Propiedades

—Adjudicar a don Octavio Laborada Almenar terreno para colmenas en monte de Villamayor.

—Modificar acuerdo respecto a baja parcelas que indica el parcelario del Sindicato de Riegos del Término de Mambblas.

—Conceder a don Francisco Biel Pisa baja en concesión de la parcela 43-208 de Villamayor.

—Idem a don Emilio Fernando Abad parcelas que indica en monte de Villamayor.

—Devolver a don José-María Sáiz Barral fianza complementaria constituida para responder de obras alumbrado en barrio de Valdefierro.

—Devolver a don Jesús Loza Santolaria fianza definitiva constituida por suministro de calzado.

—Idem a «Enclavamientos y Señales» fianza definitiva por instalación semafórica en avenida de Navarra-avenida de Madrid.

—Aprobar recepción provisional de instalación de radioteléfonos en motocicletas de Policía Municipal, efectuada por «Elmax», S. A.

—Devolver a «Corviam», S. A., fianza definitiva por pavimento de plaza de Nuestra Señora de Salz.

—Aprobar factura de «Fomento de Obras y Construcciones» por pesetas 149.894'24, por remodelación mediana calle de San Juan Bosco-Corona-de Aragón.

—Idem proyecto y pliego de condiciones para subasta de obras de ordenación de terrenos de capilla de los caídos del cementerio de Torrero.

—Idem pliego de condiciones para subasta de obras de derribo de antiguo cuartel de Automovilismo.

—Adjudicar a don Fernando Machín Salvo obras de alumbrado en camino de Alcorce del barrio de Montañana.

Idem a «Gian Montajes Eléctricos» las obras de alumbrado público de Lugarico de Cerdán.

Personal

Conceder excedencia voluntaria a partir de 1 de octubre de 1975 al guardia municipal don César Lallana Barrera.

—Quedar enterada de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueban las bases y programa mínimo para el ingreso en el Subgrupo de Técnicos de Administración General.

—Idem en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto relativa al Subgrupo de Administrativos de Administración General.

—Idem en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto relativa al Subgrupo de Auxiliares de Administración General.

—Aprobar lista de aspirantes admitidos para la oposición libre de trece plazas de choferes del Cuerpo de Bomberos.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la «Municipal» por el que se concede pensión de orfandad a doña María-Pilar Martínez Atienza, huérfana del jubilado don Benito Martínez Moreno.

—Idem a doña Juana Martínez Heredia, huérfana del jubilado don Francisco Martínez Usate.

—Abonar a don Celestino Pérez Sanz, guardia municipal, ayuda por nupcialidad.

—Abonar a don Santiago Serrano Domingo, Auxiliar de la Policía municipal, socorro por gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

—Abonar ayuda por nupcialidad a don Luis Calmache Gonzalvo, guardia municipal.

—Abonar ayuda por natalidad a don Elías López Gimeno, guardia municipal.

Urbanismo

No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa núm. 7 de la calle Azoque, de esta ciudad.

—No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa núm. 11 de la calle de Azoque, de esta ciudad.

—Rectificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente, de fecha 24 de septiembre del corriente año sobre concesión prórroga de licencia de obras para construcción de 156 viviendas en carretera de

Castellón y otras, a petición de «Inmobiliaria San Fructuoso».

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en diseminado del barrio de Garrapinillos, a petición de don Miguel Mainar Vallejo.

—Resolver sobre petición de certificado de fin de obra de la casa núm. 21 de la calle Veremundo Pérez Coarasa, a petición de Publio Cordón Munilla.

—Resolver sobre petición de certificado de fin de obra de las naves sitas en carretera de Logroño, kilómetro 3'7 números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, a petición de don Baltasar Sánchez Gil.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio docente en vía Pignatelli, 117, a petición de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con cinco viviendas en calle Sixto Celorrio, núm. 46, a petición de don Miguel Nuez Sangüesa.

—Conceder licencia de obras para construcción de grupo residencial con treinta y seis viviendas en carretera de Logroño, kilómetro 1'5, a petición de «Aragón Urbana», S.A.

—Conceder licencia de obras para construcción de mercadillo en calle Barcelona, 81, a petición de «Promotora Cityman», S. A., y «Promotora Homópolis», S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veinte viviendas en calle Burgos, 25, a petición de «Agreda Automóvil», sociedad anónima.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con cincuenta y tres viviendas en paseo de Echegaray y Caballero, parcelas 4 y 6, a petición de Felipe Escoriahuela.

—Conceder licencia de obras para ampliación de hotel-residencia en calle Mayor, 4, a petición de don Jorge Dueñas Martínez.

—Conceder licencia de obras para restauración interior y exterior del local situado en calle Alfonso I, 16, a petición de don Angel García Muniesa.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle San Juan de la Cruz, 23, a petición de don Isidoro Delgado Albuja.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en paseo de Fernando el Católico, 24, a petición de Banco Mercantil e Industrial.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Pario Frontiñán, sin número, a petición de Banco de Vizcaya.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Santa Teresa, 9, a petición de don Samuel Almansa Latorre.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en plaza de San Francisco, 7 y 8, a petición de doña Adela Tena Oliete.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en calle Salvador Minguijón, 19, a petición de don Adolfo Giménez Orós.

—Conceder licencia de obras para reforma y acondicionamiento de local en calle San Ignacio de Loyola, núm. 7, a petición de doña María-Angeles Alpuente Manzano.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Castelar, 22, a petición de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Rodrigo Rebolledo, número 38, a petición de don Narciso García Aller.

—Autorizar la transferencia de licencia de obras para construcción de edificio en calle Lorente, 5, a favor de «Ortiz y Muciesa», S. A.

—Autorizar la transferencia de licencia de obras para construcción de edificio en avenida de la Jota, sin número, angular a calle nueva apertura, a favor de don José Tomás Graells.

—Autorizar el uso para aparcamiento del sótano primero en edificio situado en plaza de San Francisco, angular a calle Arzobispo Apaolaza, a petición del Presidente de la comunidad de propietarios de dicha finca.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con treinta y ocho viviendas en paseo del General Mola, núm. 50, a petición de «Ciasa».

—Comparecer ante el Instituto Nacional de Urbanización en expediente relativo a Plan parcial remodelado de las áreas 20, 21 y 22 de la «Actur Puente de Santiago».

Seguidamente, a propuesta del Ilmo. señor Alcalde, se acordó por unanimidad que la Corporación municipal contribuya con la cantidad de 25.000 pesetas a la cuestación que, en beneficio de la Asociación Española para la Lucha contra el Cáncer, se celebrará en nuestra ciudad el próximo día 10 de octubre en curso.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 9 de octubre de 1975.— El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 8.185

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado el "Instituto de Biología y Sueroterapia", S. A. ("Ibis"), la apertura y funcionamiento de un depósito de especialidades farmacéuticas, cerrado al público, sito en calle Burgos, número 20.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1975.— El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 8.186

Ha solicitado "G. P. M. Española", sociedad anónima, la apertura y funcionamiento de un depósito de grasas sito en calle Arzobispo Apaolaza, 11, local.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 8.129

Audiencia Territorial

Cesado en su cargo el Procurador de los Tribunales por Zaragoza don Tomás-José Malfey Alcaine y habiendo sido solicitada la devolución de la fianza constituida para responder de su gestión, publíquese el presente anuncio, en cumplimiento del artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para que en plazo de seis me-

ses, contados a partir de la fecha de esta publicación, puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial las reclamaciones que hubiere contra dicha fianza.

Zaragoza a 3 de noviembre de 1975. El Secretario de Gobierno, Gonzalo González González.

* * *

Núm. 8.026

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso administrativo número 298 de 1975, promovido por la sociedad "La Montañanesa", S. A., contra resolución de la Subdirección General de Transportes Terrestres (por delegación) de fecha 26 de junio último, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra acuerdo del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia de fecha 29 de marzo de 1974, que la sancionó por infracción de la Orden ministerial de 10 de diciembre de 1973, por carecer de tarjeta de transporte, cometida con el vehículo Z-8510, propiedad de aquélla.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de noviembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 8.027

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso administrativo número 297 de 1975, promovido por don Ignacio Corella Aznárez y otros, contra acuerdos del Ayuntamiento de Tarazona, fecha 6 de mayo de 1975, ratificado por el de 17 de junio siguiente, ordenando la demolición de una caseta construida en la margen izquierda del río Queiles, junto al paseo del General Franco, sobre muro o tapia de cerramiento de terrenos de "Hijos de Atilano Corella", y de 7 de octubre último, denegatorio de recurso de reposición relativo a los anteriores.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los ar-

tículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de noviembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 8.028

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso administrativo número 296 de 1975, promovido por don Ignacio Ferrando Subirat, contra denegación tácita, por silencio administrativo, del Ministerio de Educación y Ciencia a reclamación formulada por el mismo, con fecha 3 de febrero de 1975, de que le fueran abonadas determinadas cantidades devengadas en su condición de Profesor agregado de Filosofía de I. N. E. M., denunciando la mora en 9 de junio siguiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 7 de noviembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 8.235

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Zaragoza

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento de régimen interior de la colegiación se notifica a los señores don Pablo Ortiz Resano, don Juan-José Giménez Ucedo y don Enrique Briega Salvador que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha del presente edicto, no han hecho efectivas las cuotas adeudadas a esta entidad serán dados de baja en el censo de este Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Zaragoza por falta de pago.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975. La Junta de Gobierno.

Núm. 8.095

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Por desconocerse el domicilio actual de la empresa, se notifica por el presente edicto que por resolución de la Dirección General de Industrias Químicas y Textiles de fecha 4 de noviembre de 1975 se ha declarado la caducidad de autorización y cancelación de la inscripción en el Registro Industrial de la industria, inscrita hasta la fecha con el número 6.232, cuyo titular era la empresa «Grasas Iberia», S. A.

Contra la citada resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de Industria, en el plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación.

Zaragoza a 8 de noviembre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 8.188

Para conocimiento de los interesados en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio que se reseña más abajo, se notifica por el presente edicto que, por la Delegación de Industria de Zaragoza, se ha iniciado el expediente de caducidad de autorización y cancelación de inscripción a las empresa a continuación reseñadas.

La presente notificación se hace a efectos de que los interesados formulen, ante la Delegación Provincial de Industria, las alegaciones que estimen convenientes a su derecho, en el plazo de ocho días, a partir de la presente publicación.

Titular, actividad industrial, emplazamiento, número de inscripción y último domicilio conocido

Antonio Cepa Auger. Fábrica de calzado. Zaragoza, Delicias, núm. 50. R. I. 8426. Zaragoza, Delicias, núm. 50.

Luis Martínez Lafuente. Fábrica de calzado. Zaragoza, Don Pedro de Luna, núm. 57. 3994. Zaragoza, Don Pedro de Luna, 57.

José Pascual Lucea. Fábrica de calzado. Zaragoza, Don Pedro de Luna, núm. 28. 8.031. Zaragoza, Don Pedro de Luna, 28.

Ezequiel Marquina Ratia. Fábrica de calzado manual. Zaragoza, Sangenis, núm. 45. 1466. Zaragoza, Sangenis, 45.

Santiago Navarro Millán. Fábrica de plantillas de cuero artificial. Zaragoza,

Domingo Ram, 70. 11.505. Zaragoza, Domingo Ram, 70.

Simón Forcén Marquina. Fábrica de calzado. Zaragoza, Capitán Pina, 14. 2969. Zaragoza, Capitán Pina, 14.

Narciso Gamazo Gústín. Taller terminación de calzado. Zaragoza, Veintiséis de Junio, núm. 4. 9183. Zaragoza, Veintiséis de Junio, núm. 4.

Román Vázquez Aldea. Fábrica de calzado. Zaragoza, Jaca, núm. 9. 2117. Zaragoza, Jaca, núm. 9.

Francisco Guardiola Moreno. Fábrica de calzado. Zaragoza, San Roque, 13. 2692. Zaragoza, San Roque, 13.

Bienvenido Granada Polo. Guarnecido de calzado. Zaragoza, Navas de Tolosa, 67. 12.883. Zaragoza, Navas de Tolosa, núm. 67.

Luis Berdejo Ruiz. Fábrica de calzado, Zaragoza, Padre Manjón, 19. 8036. Zaragoza, Padre Manjón, 19.

Carmen Murillo González. Taller auxiliar de calzado. Zaragoza, Unceta, 83-85. 14.323. Zaragoza, Unceta, 83-85.

Pedro Zapata Sierra. Fábrica de zapatos. Zaragoza, Italia, núms. 36-38. 1956. Zaragoza, Italia, 36-38.

Javier Reula Roche. Fábrica de calzado. Zaragoza, Jordana, 20. 10.037. Zaragoza, Jordana, 20.

Fernando Manuel Taboada Echevarría. Fábrica de calzado. Zaragoza, Caspe, núm. 56. 9.163. Zaragoza, Caspe, número 56.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 8.219

SECCION DE MINAS

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario "Minerales de Sal Laurenti y Compañía", S. A. (Barroeta Aldamar, 8, Bilbao).

Finalidad: Reforma de la línea eléctrica de alta tensión que dicha sociedad tiene establecida para sus instalaciones mineras en Remolinos (Zaragoza) y que servirá también para el suministro de energía a la fábrica de recristalización de sal gema que actualmente construye.

Características: Línea para una potencia de 1.000 KW y tensión de 15 KV, con cable de aluminio de 54,56 milímetros cuadrados de sección y longitud de 2.100 metros, menos un tramo subterráneo de 70 metros que se hará con 2.100 metros, menos un tramo subterráneo de 70 metros que se hará con cable de aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Se solicita autorización administra-

tiva de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Minas de la Delegación de Industria (calle de Canfranc, 8, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1975. El Delegado provincial: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, (ilegible).

Núm. 8.183

Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por el Excmo. señor Ministro de Comercio con fecha 4 de marzo de 1975, en el expediente número 0473 de 1974 del Registro General, correspondiente al 50-057 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas don José Cubeles Burruey ("Conservas Cubeles"), vecino de Caspe, con domicilio en calle General Primo de Rivera, 14, por irregularidades en la elaboración de conservas de tomate.

Con fecha 30 de octubre de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de reposición que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3.052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 6 de noviembre de 1975. — El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial, (ilegible).

Núm. 8.256

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 98 de 1975, seguido en esta Magistratura de Trabajo contra don Juan Montañés Royo, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la suspensión de la subasta señalada para el día 22 de los corrientes.

Dado en Zaragoza a 17 de noviembre de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.257

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 113 de 1975, seguidos a instancia de don Jesús-Martín Estrada y otros, contra "Victorio Calvo", S. L., y don Pablo Gómez Garcés, por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

1. Una hormigonera eléctrica, en uso; valorada en 50.000 pesetas.
 2. Una máquina de pulir marca "Boch", eléctrica, a 220 voltios; tasada en 25.000 pesetas.
 3. Una máquina de aserrar piedra, eléctrica, número 3998, motor 44314; en 30.000 pesetas.
 4. Diez bancos de hierro de 2,50 x 0,60 metros; valorados en 20.000 pesetas.
 5. Diez caballetes de hierro de 1,20 metros; tasados en 5.000 pesetas.
 6. Ocho caballetes de hierro de 1,50 metros; valorados en 4.800 pesetas.
 7. Ciento setenta sacos de escayola de 40 kilogramos cada uno; tasados en 8.000 pesetas.
 8. Ocho caballetes de hierro con sus tijeras, de 1,50 metros; tasados en pesetas 5.600.
 9. Veinticuatro tabloncillos de madera de 2,50 a 4,50 metros de longitud; tasados en 4.800 pesetas.
 10. Dos carretillas metálicas, en uso; valoradas en 400 pesetas.
 11. Cuatro palas de hierro; tasadas en 400 pesetas.
 12. Quince capazos de goma; tasados en 750 pesetas.
 13. Una mesa de oficina, metálica, y tablero cristal, con cajones de 1,50 x 0,85 metros; valorada en 3.000 pesetas.
 14. Un sillón y cuatro sillas, metálicos, en skai; valorados en 6.000 ptas.
 15. Una estantería de tres cuerpos, metálica y de madera; valorada en pesetas 3.000.
 16. Dos radiadores eléctricos "Garza", en uso; tasados en 7.000 pesetas.
 17. Una furgoneta "DKW", matrícula Z-4327-A, en perfecto estado; en 128.000 pesetas.
 18. Setenta y cinco metros de cable bifásico; valorados en 2.000 pesetas.
- El valor total de la peritación asciende a 303.750 pesetas.
- Se señala para la subasta el día 3 de diciembre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Víctorio Calvo Giménez, en Zaragoza (calle la Paz, núm. 7), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 15 de noviembre de 1975. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 8.200

CINCO OLIVAS

Por don José Tella Campo, mayor de edad, casado, agricultor, con documento nacional de identidad n.º 17.671.404, domiciliado en calle José Fando, número 27, de Cinco Olivas, se ha solicitado licencia para instalación de granja avícola, de una nave de unos 1.200 metros cuadrados de superficie, con emplazamiento en la finca de su propiedad sita en "La Dehesa", de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cinco Olivas, 13 de noviembre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.205

MORATA DE JALON

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la celebración de concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación, por gestión directa, en sus periodos voluntarios y ejecutivos, de los valores por recibo y certificaciones de débitos durante los años 1976 a 1980, y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, en cumplimiento de

lo preceptuado en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para oír reclamaciones.

Morata de Jalón a 14 de noviembre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.244

SOBRADIEL

Acordada por el Ayuntamiento la modificación de la Ordenanza número 15, sobre licencias para construcciones, queda expuesta al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, si hubiere lugar.

Sobradriel a 14 de noviembre de 1975. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.179

Z U E R A

La Corporación municipal plenaria, en sesión celebrada con fecha 11 de noviembre de 1975, acordó lo siguiente:

Primero. — Acordar la imposición de la contribución especial motivada por las obras de alumbrado público del núcleo urbano y de la travesía por la localidad de la carretera N-123, aprobar la Ordenanza fiscal reguladora de la exacción y asimismo aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la oficina técnica.

Segundo. — Que el pago de las cuotas se efectúe en dos periodos: el primero, al iniciarse las obras, y el segundo, una vez practicada la liquidación de las mismas.

Tercero. — Sancionado el expediente por el Ayuntamiento pleno, se expondrá al público mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y tabloncillo de anuncios de la Casa Consistorial, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho días más tarde se admitirán las reclamaciones a que haya lugar.

Cuarto. — Notificar individualmente las respectivas cuotas a los contribuyentes afectados cuando éstas alcancen ejecutividad.

Quinto. — Constituir la Asociación administrativa de Contribuyentes que dispone el artículo 465 de la Ley de Régimen Local, a cuyo fin se convocará por edicto a los contribuyentes afectados, que se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tabloncillo de anuncios de la Casa Consistorial, con antelación mínima

de quince días, para la reunión constitutiva de la Asamblea.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera a 12 de noviembre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.202

Z U E R A

La Corporación municipal plenaria, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de noviembre de 1975, acordó aprobar presupuesto extraordinario para la realización de las obras de alumbrado público del núcleo urbano y travesía por la localidad de la carretera N-123, por lo que se expone al público en la Secretaría municipal, en horas de oficina, por plazo de quince días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 698 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera a 13 de noviembre de 1975. El Alcalde, Víctor Escalona.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 8.234

ZAMORA HERNANDEZ (José Antonio), de 21 años, soltero, jornalero, hijo de José y de Carmen, procesado en el sumario número 138 de 1975, sobre utilización ilegítima de vehículo de motor, ajeno, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Núm. 8.169

TEASDALE (John-Kewin), de 23 años de edad, profesor, soltero, natural de Sutton (Inglaterra), hijo de James y Myra, con núm. de pasaporte 431456-A, cuyo actual paradero se ignora, encartado en diligencias preparatorias que se tramitan con el núm. 152 de 1975, sobre tentativa de robo, en el Juzgado de instrucción núm. 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Núm. 8.170

ALBERO CABAÑEZ (José), nacido en San Juan de Mozarrifar (Zaragoza) el día 1 de enero de 1950, hijo de Guillermo y de Carmen, que tuvo su último domicilio en Zaragoza (calle de Miguel Servet, 67, sexto derecha), hoy en ignorado paradero, en el término de diez días comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarazona para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de 11 de noviembre de 1975, por el delito de estafa, en el sumario núm. 14 de 1975, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.828

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez Sapina Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos y prevención de "ab intestato" núm. 967 de 1975, instado por el señor Abogado del Estado, sobre fallecimiento de doña Margarita Juste Barra, ocurrido el día 30 de diciembre de 1972, en Zaragoza, hija de Sebastián y Pascuala, natural de Alarba (Zaragoza), en estado de viuda de don Crescencio de Mingo Ramas, habiéndose solicitado se declare al Estado heredero universal, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer a reclamarla en este Juzgado en el término de treinta días.

Dado en Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, José-Fernando Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 8.168

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de instrucción se siguen diligencias previas, con el número 734 de 1975 A), sobre sustracción de un ciclomotor propiedad de Antonio Capapey Puértolas, y sustracción de una bicicleta de color azul, cuadro número 1-20, marca "BH" y cuyo propietario se desconoce, a quien se le cita por el presente a fin de que comparezca ante este Juzgado, a la mayor brevedad posible, a fin de prestar declaración como perjudicado y ofrecerle el procedimiento.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Rafael Soterías. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones